

Especialistas discuten la implementación de la Debida Diligencia en Derechos Humanos

Organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y entes de gobierno buscan la reparación del daño por parte de empresas que han afectado a comunidades

Por Elia Cruz

elia.cruz@creacontinta.com

Las empresas no somos el dragón malo que quiere violar los derechos humanos de las personas, señaló Ligia González del consejo Coordinador Empresarial (CCE)

Durante dos días se llevaron a cabo ponencias y mesas de trabajo con académicos, gobierno, empresas y especialistas en temas de debida diligencia en Derechos humanos y reparación del daño frente a las actividades empresariales, los cuales discutieron las mejores formas para la implementación de las mejores formas para evitar los daños.

Soledad González, relatora especial sobre derechos humanos económicos, sociales y ambientales de la CIDH, dio a conocer el informe de empresas y derechos humanos, el cual reveló las violaciones de las que son objetos comunidades enteras por la falta de compromiso de las actividades empresariales de algunas firmas.

Por su parte, Ligia González del CCE, informó que recientemente el organismo empresarial firmó un convenio para evitar emplear a niños menores de edad, además, señaló que 65 por ciento de la producción en México es informal.

En la mesa Mecanismos judiciales, Alejandro Sánchez, académico de la Universidad Iberoamericana, enfatizó que el principal problema en la reparación del daño es la impunidad que se vive en América Latina, sumado a las pocas denuncias que se interponen de violación de derechos humanos.

“Es sumamente difícil acceder a la justicia en México cuando se violan los derechos por entes estatales y aún más por las empresas. Se tienen pocas sentencias condenatorias. Ir a los países de origen de las empresas tiene mayor ventaja para lograr la debida diligencia de los derechos humanos que se reclaman, asegura Guillermo Torre de ProDesc.

Verónica Méndez, de la Asociación Interamericana para la defensa del ambiente, aseguró que “la contribución de las empresas se mide por las emisiones que

tienen anualmente, porque con el cambio climático se violan muchos derechos humanos, como el derecho a la Salud, alimentación y la vida misma”.

Para el experto en derechos humanos, Salvador Ortega López, el gobierno tiene el deber de presionar a las empresas para reparar el daño a los pueblos afectados, que en muchas ocasiones, señala, son indígenas.

El también ombudsman empresarial lamentó la falta de interés de los empresarios para participar del foro auspiciado por la Unión Europea.

Ortega López dijo que el empresariado tiene un compromiso de inversión social para evitar las caravanas migrantes; es decir, crear empresas en comunidades apartadas, en pobreza, para emplear a miles de personas que viven en la pobreza, señaló que “ser empresario no se trata nada más de ganar”.

Mencionó el tratado internacional donde se habla de beneficiarios finales, por lo que exhortó a los dueños de los grandes capitales a invertir en zonas marginadas en beneficio de los beneficiarios finales. Porque “es deber del empresariado retribuir a la sociedad”, afirmó Salvador Ortega.

Mesa de reclamación extrajudicial

Victoria Márquez del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) afirma que “nosotros asumimos responsabilidades, desde la cumbre de Río, de violaciones a derechos humanos como banco financiador o de los daños que causan las empresas que reciben nuestros recursos. Trabajamos en la remediación de los daños, estamos obligando a los bancos a hacerse responsables sobre ello”.

Además, Márquez aseguró que buscan que haya mejores mecanismos de respuesta para tener reparación del año expedito, lo más rápido que se pueda.

Por su parte, Mariana Franco dijo que son importantes las medidas que se pueden tomar para llegar a la reparación del daño de las víctimas. “Me parece que las medidas cautelares que emite la CIDH son muy importantes porque se hacen antes de que ocurra el daño”.

Señaló que la CNDH va institución va poder intervenir y emitir recomendaciones en las empresas del gobierno por el vínculo que tiene con el Estado. Con la recomendación 37 en materia de empresas y derechos humanos, ha visibilizado a los grupos vulnerables.

Conclusiones

Martha Pérez, de la sociedad civil, exigió al Estado garantizar a proteger a los derechos humanos, obligar a las empresas a respetar la debida diligencia de los

derechos humanos y a hacer realidad la reparación del daño de los territorios devastados, porque dijo “defendemos la vida de nuestro planeta. Defendemos el derecho a decir NO. Todos los sectores nos necesitamos. Hagamos realidad el respeto a todos”.

Fernanda Hopenhaym, se congratuló que hayan asistido una diversidad importante de los sectores involucrados y sobretodo haber tenido diálogos francos. “Es difícil avanzar en este tema si no hay entendimiento, los empresarios deben entender que las maneras de hacer negocios ha cambiado”.

“El respeto a los derechos humanos no son negociables, son intrínsecos a los ciudadanos. La implementación de la debida diligencia hay que empezar a hacerlo hoy, no podemos esperar. Animémonos a hacer las cosas bien. Sigamos conversando y dialogando porque la urgencia es mucha” recalcó Hopenhaym.

José Luis Calderón, de migración la Subsecretaría de derechos humanos de la Segob, dijo tomar nota de los trabajos y comentarios vertidos en el foro Debida Diligencia de los Derechos Humanos, de las comunidades afectadas. Y comentó que la Secretaría de gobernación trabaja para llevar adelante el programa de derechos humanos con apoyo de todos los actores.

Por parte de la OCDE, Marie Buchard, señaló que tienen gran ánimos de seguir trabajando en la debida diligencia en México y enumeró tres puntos que le parecieron importantes en el foro.

1. El foro reveló el interés de gobierno en políticas públicas para que en un mediano plazo se pueda trabajar en un plan de acción en la implementación.
2. El logro de la integración de todos los sectores para la implementación de la debida diligencia.
3. La necesidad de la debida diligencia y el poder recurrir a diversos mecanismos

“Vamos a hacer una revisión de las políticas públicas para hacer recomendaciones al Gobierno de México para la implementación de la debida diligencia. Vamos a trabajar más de cerca con las organizaciones civiles, adelantó Buchard.

Para finalizar la representante del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), señaló estar convencida que las empresas respetuosas con su comunidad son mucho más competitivas, por lo que en organismo empresarial están haciendo reconocimientos a aquellas firmas que si cumplen.

Recalcó la importancia del combate de a la impunidad cuando una comunidad está siendo devastada. “Podemos acercarnos, tener mesas de diálogo sin el Gobierno, es decir directo con las comunidades. Invito que continuemos estos diálogos.

Reconoció que muchas empresas no se cumplen con los códigos de ética, por lo cual, dijo quieren que se cumpla la ley. “Exigimos que se repare el daño. Y que haya prevención”.

Como representante del CCE se comprometió con las comunidades y los invitó a seguir trabajando juntos.

Por su parte, Lía Cárdenas, de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU, agradeció el espacio de reflexión que resultó ser el Foro financiado por la Unión Europea. “Cuando hablamos de violación de los derechos humanos hablamos de todos los derechos que se deben respetar”.

Reconoció el trabajo de los defensores de los derechos humanos. Recordó que “no se puede entender esto sin el existir de estas personas, aunque esto sea una situación de riesgo para ellos. En América Latina se asesina a los defensores de estos proyectos. Ojalá está esta situación cambie ya”.